

CONVENIO/CONTRATO No. CDS 2025896 OC 158833	CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ZONE CLEAN
OBJETO CONTRACTUAL : CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, CON INCLUSION DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA: SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE TUNJA, SEDE SANTA INES DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA Y OTRAS SEDES REGIONALES EN DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V No. CCE-SNG-AMP-008-2025	
FECHA DE INICIACIÓN (DD-MM-AA): 31/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN (DD-MM-AA): 28/04/2026

NOVEDAD	:	CAMBIO DE SUPERVISIÓN
CAUSA	:	DISFRUTE DE VACACIONES
SUPERVISOR SALIENTE	:	YAZMIN HELENA GOMEZ SUAREZ
NUEVO SUPERVISOR	:	OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ

INFORME GENERAL

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS							
1. AVANCE TÉCNICO:							
<p>El contrato se ejecutó desde el 31/12/2025 tal como lo indica el acta de inicio publicada en Secop, se adjunta acta original a esta acta.</p> <p>Aun nos encontramos a la espera de la entrega total de documentos por parte del contratista, en especial a los soportes del día laborado 31/12/2025 para cancelar el primer pago. Ya se suscribió la adición no. 1 que acoge el incremento de precios a la vigencia 2026.</p> <p>Actualmente se cuenta con el trabajo de apoyo de la profesional Paola Montenegro para esta Supervisión, quien esta al tanto de todos los documentos pendientes por parte del Contratista.</p>							
2. AVANCE ADMINISTRATIVO:							
<p>EL contrato tiene una (1) adición, donde se incluyó el incremento de precios a la vigencia 2026 y según necesidad se incluyo la compra de 20 termos y 33 traperos demás para suministrar a las distintas sedes, trabajo que se debe realizar en Coordinación con la Señora Claudia Peña Coordinadora de UT Zone Clean para Corpoboyacá</p>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONTRATO INICIAL</td> <td>Publicado en Tienda Virtual los requisitos iniciales</td> </tr> <tr> <td>ADICIÓN No. 1</td> <td>Publicado hasta el Registro presupuestal, en trámite la aprobación de póliza correspondiente.</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	ESTADO	CONTRATO INICIAL	Publicado en Tienda Virtual los requisitos iniciales	ADICIÓN No. 1	Publicado hasta el Registro presupuestal, en trámite la aprobación de póliza correspondiente.
CONCEPTO	ESTADO						
CONTRATO INICIAL	Publicado en Tienda Virtual los requisitos iniciales						
ADICIÓN No. 1	Publicado hasta el Registro presupuestal, en trámite la aprobación de póliza correspondiente.						
<p>La pre factura de enero fue revisada y se solicitaron los soportes pendientes al contratista, así:</p> <p>PRE FACTURA ENERO 2026 CORPOBOYACÁ External Recibidos x</p> <p>≡ Visión general creada por IA ^</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad UT Zone Clean solicitó verificación y aprobación de la prefactura de enero 2026 con remisiones adjuntas. • Yazmin solicitó a Laura que confirmara las cantidades de la remisión, y Laura detalló 97 unidades distribuidas en 10 sedes. • Yazmin solicitó a Contabilidad los soportes de ejecución del 31 de diciembre de 2025 según el contrato. • Paola identificó diferencias en los botellones cobrados y solicitó soportes faltantes, incluyendo afiliaciones y el RUT de Zone Clean. • Falber envió la planilla de enero 2026, y Paola reiteró la necesidad de los soportes faltantes y la prefactura de diciembre. <p>Por Gemini; puede contener errores. Más información 👍 💬</p>							



Corpoboyacá

CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL
DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN DE LA CALIDAD

GESTIÓN CONTRATACIÓN

FORMATO DE REGISTRO

FGC-16
Versión 0

Página 2 de 3
20/06/2016

ACTA NOVEDADES DE SUPERVISIÓN Y ASIGNACIÓN DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

Maria Paola Montenegro Viasus

para Contabilidad: Andrea, Yuliett, mi_controlinterno.utz@coelizan

11:11 a.m. (hace 6 horas) ☆ ☺ ⏪ ⋮

Buen dia

Se reitera la petición de allegar los documentos completos correspondientes a las prefecturas de diciembre y enero para dar trámite correspondiente a las cuentas. Les comparto registro presupuestal correspondiente a la adición 1

Quedo atenta.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Responder a todos Responder Reenviar Compartir en el chat

Sistema ... PRE FAC ... ENTREG ... DESIGNA ... Descargas W FGC-16 T... W FGC-16 ... W ACTA DE ... Excel 5:36 p. m. 9/03/2026

3. AVANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE ADICIÓN
CONTRATO INICIAL	\$ 343.114.583,11	
ADICIÓN No. 1	66.718.902,63	19,38%
TOTAL + ADICION 1	\$ 409.833.485,74	19,38%


La ejecución total del pago No. 1, no se ha podido establecer por cuanto el contratista no ha allegado los soportes de afiliación y pago del personal de aseo y cafetería únicamente, para el día 31/12/2025.

El pago de insumos del mes de enero ya se debe realizar de acuerdo a los precios de la vigencia 2026, sin embargo, según entradas e insumos recibidos ascienden a un valor de \$14.762.323,14, el control lo apoya la Profesional Paola Montenegro.

El pago del mes de febrero no ha sido presentado por el contratista, sin embargo, según entradas e insumos recibidos ascienden a un valor de \$14.869.799,15

4. PÓLIZAS:

No. DEL CDS	VALOR TOTAL (\$)	VALOR ASEGURADO (\$)	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
2025-896 ORDEN COMPRA 158833	\$343.114.583,11	\$ 68.622.916.62	14-44- 101252297	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/12/2025	28/04/2027
		\$ 51.467.187.47	ANEXO 0	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/12/2025	28/04/2029
		\$ 34.311.458.31		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BENES SUMINISTRADOS	26/12/2025	28/04/2027

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FORMATO DE REGISTRO	
		FGC-16 Versión 0	Página 3 de 3 20/06/2016

ACTA NOVEDADES DE SUPERVISIÓN Y ASIGNACIÓN DE SUPERVISORES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

No. DEL CDS	VALOR TOTAL (\$)	VALOR ASEGURADO (\$)	No. DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
2025-896 ORDEN COMPRA 158833	\$343.114.583,11	\$ 284.700.000	14-40- 101078804 Anexo 0	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	26/12/2025	28/04/2026

5. INFORMES DE SUPERVISIÓN:

No han realizado informes de supervisión, hasta tanto el contratista UT ZONE CLEAN, allegue la totalidad de soportes que permitan autorizar pagos.

6. OBSERVACIONES:

El contacto de UT ZONE COLOMBIA es la señora Claudia Peña Coordinadora para Corpoboyacá, el señor Faiber Andrade, Coordinador Nacional y el señor Robinson Rubio Representante Legal

7. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

Acta de inicio original firmada, queda en poder de la Supervisión para radicar pago inicial. Los demás documentos se encuentran en el expediente contractual y publicados en Tienda Virtual.

8. PERFIL Y COMPETENCIAS DEL SUPERVISOR: (De acuerdo con los Estudios Previos)

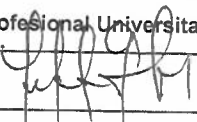
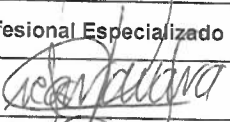
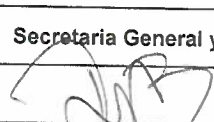
La supervisión será designada por el ordenador del Gasto o secretario general y Jurídico (según aplique)

Señor (a) Supervisor (a): en consecuencia y según la presente Acta, le corresponde verificar y controlar que el contratista cumpla y ejecute en forma correcta y oportuna el objeto dentro de los términos estipulados en el mismo.

No sobra recordar:

- 1.- Que una vez vencido el Contrato y/o Convenio no podrá prorrogarse, ni modificarse, es decir, que en el evento de requerirse una prórroga o modificación, tanto en el plazo como en el valor, estas deben solicitarse y motivarse por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación y antes de su vencimiento, previo visto bueno del Secretario General. Deberá elevarse ante la Secretaría General para el trámite pertinente. En todo caso, la solicitud de prórroga debe venir sustentada y justificada.
 - 2.- Que en el caso de adiciones y/o modificaciones al CONTRATO y/o CONVENIO, no puede ser cambiado el objeto del CONTRATO y/o CONVENIO inicial.
 - 3.- Que las adiciones y/o modificaciones al CONTRATO y/o CONVENIO, deben constar en documento que lo adicione o modifique, suscrito por las partes contratantes.
 - 4.- Que para firmar Acta de iniciación, el interventor o supervisor deberá verificar: que se constituyan las pólizas requeridas y que las mismas hayan sido aprobadas, se expida el registro presupuestal correspondiente. Sin los requisitos mencionados no podrá iniciar la ejecución del convenio/contrato.
 - 5.- Que las adiciones o modificaciones requieren de la ampliación o prórroga de la garantía única inicialmente constituida.
 - 6.- Que si se presenta incumplimiento total Parcial, de cualquiera de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA, el CONTRATO y/o CONVENIO prevé la forma de hacer exigible su cumplimiento, a través de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria y de la declaratoria de la caducidad del CONTRATO y/o CONVENIO.
 - 7.- Que una vez cumplido el objeto del convenio se deberá producir un Acta de Terminación y Liquidación del mismo. No se pagarán los desembolsos finales sin dicha acta.
 - 8.- Que especialmente el interventor debe velar por que las garantías estipuladas, se mantengan vigentes durante toda la ejecución del CONTRATO y/o CONVENIO en los términos pactados en el mismo.
 - 9.- Que de acuerdo a lo estipulado en el convenio, el interventor/supervisor debe rendir los informes periódicos respecto de la ejecución de este, con sus respectivas observaciones, de lo cual debe informar a la Secretaría General para que esta ejerza la vigilancia en el cumplimiento de sus funciones.
 - 10.- Como supervisor designado deberá dar estricto cumplimiento a lo contemplado en el manual de Interventoría y de supervisión de la entidad.
- *En consecuencia, es deber y obligación de interventor/supervisor del CONTRATO y/o CONVENIO ejercer un control estricto sobre los mismos, por cuanto de conformidad con lo establecido en los Art. 51 y 50 de la Ley 80/93, el interventor/supervisor "responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la Ley".*
- *Finalmente usted cuenta por parte de la Secretaría General, de la oficina de contratación y del grupo temático de Interventorías/supervisor, con la asesoría y apoyo que requiera, para el cumplimiento de la labor que le ha sido encomendada.*

FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA Y EL RECIBO:

	ENTREGA	RECIBE	APRUEBA
NOMBRE	YAZMIN HELENA GOMEZ SUAREZ	OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ	RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
CARGO/ROL	Profesional Universitario	Profesional Especializado	Secretaria General y Jurídica
FIRMA			
FECHA	12-03-2026	12-03-2026	